



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.421.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA
VOLUNTARIA Y APRUEBA
FINIQUITO MARY MENDOZA
TORRES, ASISTENTE DE
PÁRVULOS DE LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA,
02 DIC. 2015

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 30.11.15 presentada por la Srta. Mary Paula Mendoza Álvarez, Asistente de Párvulos de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio N° 6.055 del 07.09.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Mary Paula Mendoza Álvarez, Asistente de Párvulos de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Contrato de trabajo de la Srta. Mary Paula Mendoza Álvarez de fecha 04.09.15.
4. Finiquito del trabajador de fecha 01.12.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 30 de noviembre de 2015, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Mary Paula Mendoza Álvarez
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha de 01 diciembre 2015.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE